



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, por medio de la Dirección Provincial de Vialidad o del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para agilizar la resolución del expediente 16106 – 0008942 – 7, que prevé la realización de obras de reparación y bacheo por un presupuesto oficial de \$ 355.613.843,52 en las siguientes rutas provinciales de los departamentos Vera, General Obligado y San Javier, encontrándose el mismo desde 26/12/2022 en poder de la DPV.

- Tramo: C. Teresa - Reconquista
- Tramo: RN N° 11 – RP N° 31 (Intiyaco)
- Tramo: RN N° 11 – RP N° 32 (Tres Bocas)
- Tramo: RN N° 11 - RPN° 61-s (Villa Ana)
- Tramo: RN N° 11 (Reconquista) - Fortín Olmos N°60-s.
- RN N° 11 – Ing. Chanourdie N°100-s. Tramo: RN N° 11 – RP N° 30 (V. Guillermina).

María Laura Corgniali
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

Durante los doce años de la gestión del Frente Progresista, pero con particular intensidad y decisión en el periodo 2015 – 2019, el gobierno de la Provincia de Santa Fe dispuso de un plan de obras viales que permitió mejorar la conectividad entre las diferentes localidades de nuestra provincia. En este marco, las inversiones en obras pública vial fueron consideradas con vitales para el crecimiento de la economía provincial y la igualdad de oportunidades.

Además, motivados por un estado provincial que utiliza herramientas genuinas de financiamiento para mejorar la infraestructura básica de caminos y rutas, se contribuye directamente no solo en la mejora de la competitividad de empresas locales, sino en la generación de numerosos puestos de empleo, tanto directos como indirectos.

Sin embargo, como ha ocurrido en la gran mayoría de las intervenciones de política pública, durante el 2020 y 2021 y a pesar de contar con recursos presupuestados, la inversión en obra pública ejecutada por el gobierno provincial se redujo drásticamente, alcanzando niveles de paralización total en algunos rubros puntuales.

En este contexto, no solo se han postergado obras que contaban con proyectos ejecutivos aprobados y recursos asignados en los correspondientes presupuestos, sino que se han paralizado también obras que se encontraban en marcha, contribuyendo al deterioro de la situación ocupacional de los santafesinos y santafesinas.

Este proyecto en particular solicita al Poder Ejecutivo Provincial que agilice el tratamiento de un expediente donde se prevén la realización de varios trabajos de bacheo y repavimentación en rutas de los departamentos Vera, General Obligado y San Javier.

Durante el segundo semestre de 2022, la Dirección General de Programación inició un proceso licitatorio bajo la forma de “Licitación Pública nº 36/2022 - Grupo de bacheo N°2”, con el objetivo de intervenir en una serie de rutas provinciales, realizando una reconstrucción, bacheo y/o reparación del paquete estructural aprovechando los materiales existentes y colocando nuevos. Así, se previa la realización de “trabajos en general de bacheos del tipo superficial para



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

las capas deterioradas en la carpeta de rodamiento, retirando el material deteriorado y recomponiendo la superficie”. Esta obra, que forma parte del Grupo de Bacheo N°2, cuenta con un presupuesto asignado de más de 350 millones de pesos y permitiría realizar reparaciones urgentes e imprescindibles en tramos de rutas muy deterioradas.

De acuerdo a la información pública disponible en el sitio web oficial del Gobierno de Santa Fe, al 30 de septiembre de 2022 el porcentaje de ejecución presupuestaria base devengado del total de los recursos disponibles para la finalidad “transporte”, dentro de los servicios económicos, no superaba el 50%.

Sin embargo, a pesar de contar con crédito presupuestario y estar destinado a ejecutar tareas reiteradamente reclamadas por los santafesinos de estos departamentos, la gestión se encuentra paralizada desde mediados de diciembre, postergando la adjudicación de la licitación y, con ella, la prestación de un servicio del estado provincial como es el del mantenimiento de caminos y rutas de su jurisdicción.

En muchos de los tramos descritos en el cuerpo del proyecto, el avanzado estado de deterioro de la ruta ha provocado numerosos accidentes, incluso algunos con desenlace fatal.

Por estos motivos, el presente proyecto de comunicación tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial la agilización del citado expediente, con el objetivo de iniciar un conjunto de tareas que finalmente permitan mejorar la conectividad y tornen más seguros los desplazamientos viales de residentes y transportistas de las localidades afectadas.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali
Diputada Provincial